

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15472 HUESCA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 3 de Huesca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 784/2009 referente al deudor Tecnología y Mecanización 2000 Sociedad Limitada, se ha presentado informe de la administración concursal, y nueva lista de acreedores, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado y en la dirección electrónica del Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Huesca, 18 de marzo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100029744-1